



Bruselas, 9 de noviembre de 2023
(OR. en)

14797/23

LIMITE

COLAC 130	TRANS 493
CFSP/PESC 1522	ENV 1274
RELEX 1301	ENER 611
COHOM 215	ECOFIN 1157
CONOP 112	EDUC 429
COTER 206	CULT 149
WTO 175	CLIMA 549
JAI 1452	MIGR 380
DEVGEN 201	ASEM 19
AGRI 698	

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Decisión del Consejo por la que se autoriza la apertura de negociaciones con la República de Colombia con miras a un Acuerdo de Colaboración y Cooperación – Aprobación

1. El 26 de junio de 2023, la Comisión Europea presentó una Recomendación de Decisión del Consejo por la que se autoriza a la Comisión Europea y al alto representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad a entablar negociaciones y negociar un Acuerdo de Colaboración y Cooperación con la República de Colombia, incluidas las directrices de negociación anexas (ST 11112/23 + ADD 1).
2. La Decisión del Consejo y directrices de negociación recomendadas fueron debatidas por el Grupo «América Latina y Caribe» (COLAC) en sus reuniones de los días 27 de junio, 4 de julio, 26 de septiembre y 20 de octubre, modificadas para introducir una serie de ajustes necesarios y refrendadas por el Grupo en su reunión del 24 de octubre de 2023.

En dicha reunión, la Presidencia tomó nota de que existía un amplio apoyo para un acuerdo mixto.

3. En vista de lo anterior, y previa confirmación del Comité de Representantes Permanentes, se ruega al Consejo que:
- adopte la Decisión del Consejo por la que se autoriza la apertura de negociaciones con la República de Colombia con miras a un Acuerdo de Colaboración y Cooperación, que figura, tras la formalización jurídico-lingüística, en el documento ST 14796/23;
 - apruebe las directrices para la negociación del Acuerdo de Colaboración y Cooperación, que figuran en el documento ST 14796/23 ADD 1.
-